



CONVOCATORIA DE PERSONAL

REFERENCIA – 26015ICS


D. ALBERTO CABALLERO, en Calidad de Director Gerente de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, en ejercicio de las funciones que le corresponden en virtud del artículo 18 h) de los Estatutos de la Fundación, da publicidad a los criterios y sistema de selección del personal referenciado.


ACUERDA


Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de 1 **Licenciado/Grado-Máster Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria o Especialista en Medicina Interna para el proyecto Cohorte IMPaCT-IC para la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León**, mediante contrato laboral a tiempo parcial (15 horas semanales), y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en el tablón de anuncios de la sede de la Fundación IECSCYL, sita en Parque Santa Clara s/n 42002 Soria y en su página web www.icscyl.com

Soria a 5 de mayo de 2026

 Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León	CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 26015ICS
DENOMACION DEL PUESTO	Licenciado/Graduados-Máster Proyecto Cohorte IMPaCT-IC
GRUPO PROFESIONAL	Licenciado/Grado
REQUISITOS IMPRESCINDIBLES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España. 2. Estar en posesión del título de (en caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla): Licenciado/Grado en Medicina y especialista en: Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria o Especialista en Medicina Interna. 3. Máster oficial en Ciencias de la Vida o Ciencias de la Salud de 60 o más ECTS 4. Haber participado profesionalmente en, al menos, un proyecto vinculado a la Cohorte IMPaCT, acreditando dicha experiencia con certificado/contrato y vida laboral. <p>EL CURRÍCULUM DEBERA PRESENTARSE PREFERIBLEMENTE EN FORMATO CVN.</p> <p>El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.</p>
FUNCIONES A DESEMPEÑAR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión y valoración de pruebas IMPaCT: Electrocardiograma, espirometría, analíticas asistenciales, índice tobillo-brazo, MAPA, etc. En los 3 nodos de Castilla y León (Salamanca, Valladolid y León). ▪ Emitir informes de resultados de las pruebas. ▪ Registro y gestión de la información en la plataforma online de la Cohorte IMPaCT. ▪ Otras propias de su categoría.
CONDICIONES DEL CONTRATO	<p>Tipo de contrato: Entidad Financiadora: INSTITUTO DE SALUD CARLOS III (ISCIII) y FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.</p> <p>Jornada 15 horas semanales desempeñadas en modalidad de teletrabajo.</p> <p>Duración de contrato: Indefinido</p> <p>Proyecto: PMP24/00012: Incorporación de la información clínica de atención primaria y hospitalaria en la cohorte IMPACT: proyecto IMPACT-IC</p> <p>Salario Bruto estipulado en el presupuesto del proyecto Cohorte IMPaCT relacionadas con la categoría profesional del puesto a cubrir según las tablas salariales expuestas en el proyecto.</p>

	CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 26015ICS
SOLICITUDES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las solicitudes se enviarán a través de la página web en la sección de convocatorias: https://www.icscyl.com/ics/curriculum/ 2. Plazo de presentación de solicitudes: La fecha límite de recepción de solicitudes es el DIA 15 de mayo de 2026 A LAS 14:00 HORAS. 3. El currículum, además de los datos personales de los aspirantes, deberá contener una relación detallada de la titulación, formación y experiencia profesional que permita apreciar la adecuación del aspirante al puesto solicitado conforme los requisitos exigidos. 4. La acreditación documental de lo reflejado en el currículum será obligatoriamente presentado en la solicitud.
PROCESO DE SELECCIÓN	<p>El proceso de selección se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, constituyéndose al efecto una Comisión de Evaluación integrada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • D^a. Janire Zorita Pérez, Coordinadora de Proyecto Cohorte IMPaCT en Castilla y León. • D^a. Cristina Lugones Sánchez, Co-IP del Proyecto Cohorte IMPaCT en Castilla y León. • D. Luis García Ortiz, Director Científico del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca. • D. Alberto Caballero García, Director Gerente de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León. <p>El proceso de selección constará de dos fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos. 2. Entrevista personal: se convocará a los candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1, siempre que la puntuación supere el 50% de la nota de mayor valor.

	<p style="text-align: center;">CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 26015ICS.</p>
<p>CRITERIOS DE VALORACIÓN</p>	<p>1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos)</p> <p>a) Experiencia laboral y/o conocimiento en la materia (máximo 10 puntos):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral como facultativo en atención primaria u hospitalaria (1 punto por 6 meses hasta un máximo de 7 puntos). • Experiencia laboral en el ámbito de la investigación y gestión de proyectos (1 punto por año, o fracción, hasta un máximo de 3 puntos). <p>b) Expediente académico y formación (máximo 10 puntos):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Doctorado en Ciencias de la Vida, Ciencias de la Salud o Ciencias Sociales (3 puntos) • Formación de 60 o más ECTS, distinto del aportado para acreditar el requisito mínimo (1 punto por cada formación acreditada; max 3 puntos) • Formación complementaria específica relacionada con la investigación y gestión de proyectos (0.25 puntos por cada formación acreditada; 3 puntos máximo) • Formación en Buenas Prácticas Clínicas (0.5 puntos) • Idiomas acreditados en lenguas oficiales de la Unión Europea, nivel B2 (0,25 puntos por cada idioma acreditado hasta un máximo de 0,5). <p>c) Actividad científica (máximo 10 puntos):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicaciones de artículos de investigación (5 puntos máx.): <ul style="list-style-type: none"> ○ Originales o revisiones indexadas en JCR (2 puntos como primer o último firmante o autor de correspondencia y 1 punto como firmante en otro orden). ○ Originales y revisiones en ciencias de la salud en revistas no indexadas en JCR, libros, protocolos, guías o informes técnicos con ISBN o ISSN (0.5 puntos como primer firmante y 0.05 puntos como firmante en otro orden). • Participación como colaborador investigador en proyectos de investigación (5 puntos máx.): <ul style="list-style-type: none"> ○ Proyecto IMPaCT (2 puntos). ○ Proyectos nacionales e internacionales competitivos (1 punto por proyecto hasta un máximo de 2 puntos). ○ Proyectos autonómicos (0.25 por proyecto hasta un máximo de 1 punto). <p>Aquellas personas candidatas que dispongan de certificado de discapacidad de, al menos, el 33%, se incrementará la puntuación final obtenida en 3 puntos.</p> <p>2. Entrevista personal (0-20 puntos). Se debe superar una puntuación mínima de 5 puntos en la fase de entrevista para considerar al candidato elegible. La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de veinte días hábiles desde la fecha límite de presentación de solicitudes. La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web de la Fundación IECSCYL www.icscyl.com</p>
<p>DOTACIÓN PRESUPUESTARIA</p>	<p>Fondos de la Fundación IECSCYL recibidos en el marco del Proyecto: PMP24/00012: Incorporación de la información clínica de atención primaria y hospitalaria en la cohorte IMPACT: proyecto IMPACT-IC en el Marco del Programa de Medicina Personalizada de Precisión de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023, del Instituto de Salud Carlos III, bajo PERTE para la Salud de Vanguardia, a través de los Fondos Europeos del Plan de Recuperación, Transformación, y Resiliencia.</p>
<p>ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA</p>	<p>Una vez publicada la resolución y el acta de adjudicación y comunicado a la persona seleccionada, ésta dispondrá del plazo de 7 días naturales para la aceptación o repudio de la plaza a la que ha optado. En caso de no obtener respuesta, se dará por rechazada la plaza, pasando a ser seleccionado como optante al puesto la persona siguiente que más puntos haya obtenido en la baremación pertinente.</p> <p>En caso de urgencia en la incorporación del puesto de trabajo, se dispondrá del plazo de 2 días naturales para comunicar la respuesta de aceptación o rechazo de éste, procediendo posteriormente de igual manera que en el párrafo anterior. Todo ello será comunicado en el llamamiento como seleccionado al puesto de trabajo.</p> <p>En caso de que algún candidato decida renunciar a la plaza asignada, el siguiente candidato en la lista de baremaciones será considerado para ocupar dicha plaza</p>

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN (en adelante, IECSCYL), es el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal facilitados a través de su solicitud de empleo y que los mismos serán tratados con la finalidad de hacerle participar en los procesos de selección de personal que se realicen por IECSCYL. La legitimación de este tratamiento de datos reside en el consentimiento explícito que nos otorga en virtud de su candidatura espontánea. En caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comunique debidamente. Asimismo, le comunicamos que transcurrido un año desde la recepción de su currículum vitae, procederemos a su destrucción segura. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Política de privacidad que podrá encontrar en nuestra página web: www.icscyl.com